

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**28 Y 29 DE OCTUBRE 2024**

El 28 de octubre de 2024, se celebra sesión de la **Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario** de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MSNPF) con el siguiente **Orden del Día**:

Primero.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Segundo.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Tributaria Canaria.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Al día siguiente se celebra sesión de la **Comisión de la Función pública Canaria** (CFPC) en la que además de los dos últimos puntos del orden del día mencionados anteriormente se incorporan otros dos relativos a:

1. **Propuesta de Orden** por la que se aprueban las **Bases Generales** que han de regir las convocatorias de los **procesos selectivos de Acceso Libre** para cubrir plazas de personal funcionario de carrera en los distintos Grupos, Cuerpos, Escalas, Especialidades y Agrupaciones Profesionales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
2. **Propuesta de Orden** por la que se aprueban las **Bases Generales** que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de acceso mediante **Promoción Interna Vertical y Horizontal** para cubrir plazas de personal funcionario de carrera en los distintos Grupos, Cuerpos, Escalas, Especialidades y Agrupaciones Profesionales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Tributaria Canaria (ATC)

Pese a las alegaciones o consideraciones incluidas en el Informe de la Junta de Personal de la Agencia Tributaria Canaria y puestas de manifiesto nuevamente junto a otras en la Mesa de Negociación por parte de las Organizaciones Sindicales presentes en la sesión, **poco o nada se ha modificado la propuesta inicial de modificación puntual de puestos de trabajo de la ATC**, escudándose la Directora en que esta es una modificación no sustancial en la que no se puede atender las demandas propuestas, aunque manifiesta, que se está trabajando ya en una modificación general de la RPT conjunta a un concurso de méritos de la Agencia y toman nota para tenerlas en cuenta.



Intersindical Canaria considera insuficiente la justificación y negociación posterior, **emitiendo Informe Desfavorable a la propuesta de modificación de RPT de la ATC en la sesión de la CFPC.**

En relación a la “Propuesta de orden por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos de Acceso Libre” y “Propuesta de Orden de Bases Generales de Promoción Interna Vertical y Horizontal” para cubrir plazas de personal funcionario de carrera en los distintos Grupos, Cuerpos, Escalas, Especialidades y Agrupaciones Profesionales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias”, quedan aprobadas en sesión de la CFPC con la abstención de Intersindical Canaria.

Somos conscientes de que estas bases son sustancialmente mejores que las que actualmente rigen las convocatorias de procesos selectivos del personal funcionario, aunque nos mostráramos más ambiciosos con la negociación previa realizada en la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario, en la que sólo una parte de las propuestas realizadas por esta Organización Sindical se han incorporado al texto final.

Ruegos y preguntas

- El Director General de la Función Pública se interesará por el **temario** para la convocatoria de las pruebas selectivas para ingresar por promoción interna horizontal y vertical, en el cuerpo de Gestión de la Administración, **Escala de Gestión General (Grupo A, Subgrupo A2)**, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, si es adecuado o no a un examen tipo test.
- Toma nota e informará al Viceconsejero de Administraciones Públicas, del retraso en la confección de las **listas de reserva**, una vez concluido el proceso selectivo del Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulación Sanitaria, Especialidad **Veterinaria Asistencial** (grupo A, Subgrupo A1).
- En relación a los **procesos de estabilización** de personal funcionario y laboral de la Administración General de la CCAA, se está trabajando con todos los recursos disponibles para **intentar concluir los procesos antes de finalizar el año.**
- Una vez concluida la instalación de los **aparatos de control horario** en los edificios sin control de datos biométricos, se dictarán y publicarán Instrucciones de uso.

